

Capítulo 10°. EL CORO Y SU VALOR SOCIOCULTURAL

10. 1. INTRODUCCIÓN SOBRE EL NOMBRE.

En el capítulo anterior hemos llegado a la semblanza y peculiar manera de ser del coro en la actualidad, configurado como un instrumento musical de doble naturaleza:

- *Profesional*, de amplio número de miembros, preparados técnica y musicalmente, que acceden a él por una prueba u oposición más o menos importante, dedicados al oficio de cantar en él como trabajo y dedicación principal, comprometidos la entidad y el cantor mutuamente por un contrato, y por lo que éste recibe un sueldo o nómina sujeto a obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Este coro está muchas veces adjunto a las orquestas, y es necesario e imprescindible para la buena interpretación del repertorio sinfónico-coral, sobre todo romántico y contemporáneo.
- *Semiprofesional*, de un número medio de miembros, también preparados técnica y musicalmente, con prueba de acceso, pero que no tienen el trabajo coral como dedicación principal, sino que lo hacen a tiempo parcial, de unas horas fijas a la semana o cuando se precise. No tienen sueldo, sino una gratificación a veces fija, a veces por actuación. La naturaleza y carácter de este coro es semejante al profesional, salvo en la dedicación parcial.
- *Aficionado, no profesional o amateur*, del que queremos hablar concretamente en este tema, exaltando su importancia y riqueza de valores, personal para los miembros que en él participan, y colectiva para la sociedad en la que se desenvuelve.

En este momento digamos una palabra sobre el nombre que estamos normalmente empleando en nuestro tratado para referirnos al grupo vocal polifónico: Usamos siempre la palabra **CORO**; la preferimos por su antiquísimo uso, desde el *Chorus* monástico y catedralicio.

El sustantivo *Coro* está siempre asociado a grupos de trabajo muy formal, como los *Coros* sinfónicos, tipo *Coro Nacional de España*, *Coro de RTVE*, *Coro del Teatro del Liceo de Barcelona*, etc., o los patrocinados oficialmente por algunas Comunidades Autónomas, como el *Coro de la Comunidad de Madrid* y otros. Sus miembros se llaman *Cantoras* y *Cantores*. En Hispanoamérica se llaman *Coristas*, palabra que en España reciben los miembros de una Revista musical.

Más moderna es la palabra Coral para designar sobre todo a los grupos no profesionales. Esta palabra, de género femenino, nos gusta menos, pues más bien nos parece un adjetivo que califica a un sustantivo, como *Sociedad Coral*, *Agrupación Coral*, etc. De aquí viene el nombre de *Coralistas* aplicado a sus miembros.

En ciertos ambientes del sur de España la palabra *Coro* designa al grupo de música

popular, por ejemplo *coro rociero* o *coro de sevillanas*, por lo que es necesario llamar *Coral* o *Coro polifónico* al grupo de interpretación de música polifónica. Todo puede depender, por tanto del contexto cultural.

Los nombres de *Capilla (musical)* o *Schola Cantorum* tienen también reminiscencias históricas viejas, se emplean hoy poco y quizá designan grupos de sólo voces masculinas como los de los antiguos seminarios o universidades eclesiásticas, o grupos de carácter historicista.

El nombre de *Escolanía* es clásico para el coro infantil catedralicio o eclesiástico masculino; sus miembros eran los *Pueri cantores*, *Niños cantores* o *escolanos*. Modernamente las *escolanías* admiten también a niñas cantoras.

Por fin, los nombres de *Orfeón* y *Masa coral*, indican normalmente coros aficionados de gran cantidad de miembros en el norte de España. De cualquier modo, el nombre de *masa coral* evidentemente no nos gusta.

Al nombre común algunos grupos añaden un nombre propio o adjetivo que les da personalidad concreta, añadiendo el nombre de la ciudad en la que están constituidos, como, *Coro Nacional de España*, *Coro de Cámara "Santa Cecilia" de Sevilla*, *Coral "San Jordi" de Barcelona*, *Orfeón "Virgen de la Escalera" de Rota*, *Escolanía "Ntra. Sra. de los Desamparados" de Valencia*, etc.

Otros coros, con o sin nombre propio, añaden el de la entidad que de alguna manera los patrocina o ampara, más el nombre de la ciudad, como *Coro de RTVE.*, *Coro "Manuel de Falla" del Conservatorio Superior de Sevilla*, *Coro del Gran Teatro del Liceo de Barcelona*, *Niños Cantores de la Catedral de Guadix*, *Schola Cantorum del Seminario de Comillas*, etc.

Otros, en fin, sólo tienen el nombre común y el de la ciudad de constitución, como *Coral de Cámara de Pamplona*, *Orfeón Donostiarra*, *Capilla Musical de Granada*, *Masa Coral de Tolosa*, *Asociación Coral de Sevilla*, *Escolanía del Valle de los Caídos*, etc.

10. 2. CONCEPTO DE CORO.

Aunque pueda parecer innecesario, vamos a proceder a definir y delimitar nuestro instrumento en su sentido más universal en la actualidad: el Coro aficionado o vocacional, para que no se confunda con otros grupos más o menos afines o lejanos, pero que no los podemos considerar tales.

Aceptamos literalmente la definición que nos da Héctor Nardi en la Introducción al libro "El Director de Coro" y la transcribimos en su totalidad¹:

"Es una entidad musical constituida por un conjunto de personas reunidas para cantar en común, teniendo como objetivo principal la interpretación y difusión del repertorio coral, con prescindencia de toda finalidad lucrativa en el orden individual, y que puede integrarse tanto por aficionados sin mayores conocimientos musicales, como también por personas que poseen una formación musical completa".

¹ J.A. Gallo, G. Graetzer, H. Nardi y A. Russo: "El Director de Coro: Manual para la dirección de coros vocacionales". Ricordi Americana. Buenos Aires, 1958, pág.11.

Para que un grupo pueda llamarse *coro*, necesita cumplir todos los requisitos de esta definición. Si falta alguno de ellos, se podrá parecer a un coro, estará más o menos cercano a su naturaleza, pero no será un coro.

Analizamos y explicamos brevemente los términos de esta definición:

- El Coro es una *entidad musical constituida por un conjunto de personas reunidas para cantar en común*: esto es lo primero y decisivo; se trata de un instrumento para hacer música, en concreto, música vocal y colectiva. El hacer música coral es el motivo de la agrupación. Algunos grupos corales parece que ponen como objetivo primero de su naturaleza otras cosas, como constituir un buen grupo de amistad, hacer viajes o excursiones, ayudar a la integración de personas solitarias, fomentar la formación religiosa, u otras a veces muy peregrinas. Estas cosas son, no buenas, sino estupendas, pero a veces dan la impresión de que hacer música, cantar, se hace por añadidura; no están reñidas con hacer música, y sin duda en un coro nacerán amistades, se formarán parejas, se harán viajes, etc. Pero conviene tener clara la idea: el Coro es una entidad musical, que está llamado sobre todo a una exigencia de calidad artística, de la misma manera que una orquesta, una banda, un pianista, etc.
- Esta entidad musical *tiene como objetivo principal la interpretación del repertorio coral*. Quiere esto decir que el campo concreto de interpretación musical de esta entidad o instrumento colectivo es la música coral o polifónica. Esto parece algo evidente, pero hay que recordarlo, para proscribir la existencia de algunos grupos corales que parecen orquestas frustradas, cuyo repertorio se nutre de arreglos y transcripciones de obras orquestales. Se debe desechar este hecho como norma, ya que tales arreglos no son precisos: el repertorio coral es el más abundante en la historia, desde el principio de la escritura musical hasta hoy, y su calidad es absolutamente suprema, tanto más cuanto que en algunas épocas el coro es el único instrumento para el que los compositores (geniales en algunos casos) escribían. Los cantores son tales cuando interpretan las partes a ellos destinadas de una obra coral. A veces los directores los convierten en violines, clarinetes, tubas, cuando no bombos grotescos de obras instrumentales desnaturalizadas. Todo ello es fruto de incultura, no coral sino musical, y falta de repertorio: disfrutar cómo los cantores, por medio de *pom, pom, pom / dum dum, dum / la, la, la / daba, daba, daba*, y un sin fin de otras lindezas por el estilo, interpretan obras como la *Serenata Nocturna* de W.A. Mozart, la *Obertura Solemne 1812* de P-I. Tchaikowsky, una fuga de J.S. Bach o el *Intermedio de la Leyenda del Beso* de Soutullo y Vert, es signo de ignorancia y deformación musical total. Hay instrumentos, como el Saxofón o la Guitarra, y grupos, como la Rondalla o la Banda que parece que tienen poco repertorio histórico (en el caso de la Guitarra no se entiende) y precisan de adaptaciones de obras ajenas para poder tener un repertorio interesante de música culta. Pero, como antes hemos dicho, no es éste precisamente el caso del Coro. Es tan impropio como si una Orquesta interpretara un arreglo de un motete de T.L. de Victoria o un madrigal de C. Monteverdi.
- Es igualmente *objetivo principal del Coro la difusión del repertorio coral*. Es decir, el Coro tiene como meta dar conciertos, que es la manera habitual de difundir la música. El

concierto es a la vez el estímulo para el trabajo coral. El Coro también puede difundir el repertorio coral de maneras menos formales que la orquesta u otros instrumentos, actuando de manera espontánea, al aire libre, en la calle o en reuniones que no pueden tener la infraestructura que precisan aquéllos. Pero también significa este objetivo la preocupación por renovar el repertorio frecuentemente, por no repetir lo que otros coros ya cantan, sino buscar campos no frecuentados de interpretación polifónica.

- Los miembros de esta entidad, los cantores, *prescinden de toda finalidad lucrativa en el orden individual*. La adscripción al coro no es por interés económico personal: los cantores no cobran por cantar. Desde luego, la actividad coral no les debe costar dinero: tendrán pagados los gastos de desplazamiento, comidas fuera de casa, trajes, partituras y otro material que se precise, así como dietas si tienen que perder alguna jornada de trabajo por un desplazamiento a un concierto. El coro, sin embargo, sí precisa dinero para todo esto y más: alquiler o mantenimiento del local de ensayo o sede social, mobiliario, luz, limpieza, partituras, trajes y un largo etc. que originan el que un coro necesite una asignación de la entidad patrocinadora si la tiene, o debe recibir un *cachet* por sus intervenciones en conciertos u otras peticiones de actividad. Pero el cantor no cobra; es más, en muchas ocasiones el cantor paga una cuota por pertenecer al coro, pone su traje propio o compra las partituras, etc. Esto nos lleva a considerar el
- Compromiso libre con el que el cantor se adscribe al coro. Este compromiso, que no es contractual, ni laboral, es sin embargo muy fuerte por ser muy personal. En el coro el cantor puede ejercer su afición de cantar, lo que supone una entrega personal mucho mayor que la profesional, no importándole la aportación económica personal, si fuera preciso para la existencia o actividad coral. Sólo así se explica que algunos cantores se desplacen, a veces hasta 100 kilómetros, para asistir a los ensayos, o paguen un aparcamiento, o que profesionales de la Música en otros campos, como Profesores de Música, Profesores de Orquesta, etc. sean también cantores de coros, naturalmente de coros de gran calidad. El espíritu que alienta a los miembros de un coro siempre es constructivo, nunca es de trámite o de mero cumplimiento de obligaciones como en un trabajo profesional. A su vez el compromiso libre es algo muy delicado que se quebrará por no encontrar el objetivo deseado, o por el advenimiento de obligaciones preferentes.
- El Coro puede estar *formado tanto por aficionados sin mayores conocimientos musicales, como también por personas que poseen una formación musical completa*. Esto es lo que determina los diferentes niveles de calidad coral: la preparación vocal y musical mejor dará como resultado un coro con mejor sonoridad, repertorio más complejo y abundante, mayor rapidez en preparar un nuevo programa, posibilidad de aceptar un encargo de repertorio peculiar y específico, etc. Cuando se da la alta preparación musical en los cantores de un coro aficionado, tenemos el mejor instrumento coral posible, pues a ello hay que añadir las ganas de hacer música y la entrega característica de una actividad libre, que no tiene la actividad profesional. El director de un coro tal será dichoso de tener un instrumento mágico.
Si bien es posible concebir un coro cuyos cantores no tengan conocimientos musicales, esto no es deseable en un grupo que trabaja en una actividad *musical*, y el director deberá

procurar su formación en la lectura y técnica de la música a través de los ensayos, de tal manera que con el tiempo el coro ya tenga una cierta preparación musical. Los mismos cantores no deberían permitir que se les trate como a ignorantes o animales que, a fuerza de repetición, también consiguen hacer algunas cosas. Esto está bien como satisfacción primitiva y espontánea de un rato, pero no como actividad duradera y constructiva.

10. 3. BENEFICIOS INDIVIDUALES DE LA ACTIVIDAD CORAL.

En un contexto social que genera violencia, estrés, aislamiento, individualismo, intolerancia, competitividad, la práctica de la vida coral, el aprendizaje, la interpretación de obras corales y la experiencia de los conciertos y otras actividades del Coro suponen para el cantor que participa en ellas un desarrollo armonioso de su personalidad, caracterizado por:

- Una vivencia estética irremplazable: el ser agente personal de la música, lo que llega a veces a la emoción profunda.
- Asentarse sobre las bases de un comportamiento social humanista, en el que se fomentan valores de esfuerzo personal, con algo de exhibición y mucho de anonimato en favor de una actividad de conjunto.
- Una valoración exacta de su autoestima, según el axioma: “*En el coro todos y cada uno de los cantores son necesarios, pero ninguno es imprescindible*”. En la actividad e interpretación coral está excluido el *divismo*, que tanto daño hace al arte de la Música.
- El fomento de sentimientos de compañerismo, solidaridad, respeto, tolerancia y pluralismo, pues conviven juntos individuos de diverso sexo, edad, condición social, ideas religiosas o políticas, profesiones.
- El fomento de hábitos de orden, disciplina, constancia...
- Una formación musical, que abarca la experiencia del sonido melódico, polifónico, contrapuntístico; la experiencia del silencio como marco de la música; la experiencia de la expresión dinámica; la experiencia del montaje de una obra, desde sus primeros balbuceos hasta su puesta a punto para el concierto...
- Una formación cultural, histórica y geográfica importante: cuando el Coro interpreta una obra del presente o del pasado, de un compositor de nuestro entorno o de una nación remota, el cantor se transporta al lugar y a la época, se pone en comunión con su cultura religiosa, política, social, de alguna manera se transforma en monje o cortesano, pastor o guerrero, se duele o se alegra, reza o contempla un misterio religioso... Naturalmente es preciso para esto que el cantor sepa lo que canta y que su director le transmita esta información.

Considerado todo esto, afirmamos rotundamente los beneficios decisivos y eficaces que proporciona el arte coral a quienes lo practican.

Algunas de estas ideas están bellamente expresadas en los párrafos finales de la Resolución de Música Coral de Linz dirigida a la UNESCO y a su Consejo Internacional de la Música, que fue firmada por los países que asistieron a las I Olimpiadas Corales, celebradas en

Linz del 6 al 10 Julio del año 2000:²

“La música coral, junto con los deportes, es uno de los grandes fenómenos de masas de nuestra sociedad global. La música coral es no solamente una de las formas más ricas de arte sino que tiene también una función sociocultural positiva así como un papel sociológico de largo alcance. Por contribuir a esta tarea cultural, amplia, la música coral requiere y debe obtener un apoyo financiero cada vez más amplio del presupuesto público y de los fondos privados y de las instituciones”.

“La música coral facilita las buenas relaciones entre las gentes -niños, mujeres, hombres- y promueve la comprensión y el respeto mutuo entre los individuos de diferente extracción, color, raza o religión. Cantar en un coro exige cooperación y estima mutua. Encuentros corales como las Olimpiadas Corales de Linz tienen un gran significado e importancia para la promoción de los valores humanos”.

10. 4. BENEFICIOS SOCIALES DE LA ACTIVIDAD CORAL.

El coro, a la vez que instrumento musical insustituible para que las obras corales de todas las épocas y países cobren vida, cumple una función de hondo contenido social, pues extrae sus miembros de la misma comunidad humana, condensando el espíritu de una sociedad determinada. Este carácter de resumen de la sociedad en la que nace, se acentúa mucho más en las ciudades pequeñas, en las que el coro está compuesto por mayores y niños, hombres y mujeres, estudiantes y trabajadores, amas de casa y profesionales de distintas ramas, personas de distinta ideología religiosa y política. Pero algo semejante ocurre en el coro de una Universidad o Colegio, en el que cantan profesores y alumnos, o en el de una Parroquia, o Distrito Municipal.

La aleatoriedad está asegurada en cualquier agrupación coral, incluso profesional. Todos deben encontrar en el coro una familia fraternal en la que desaparecen las barreras artificiales que la sociedad ha construido. Una vez más la conducta respetuosa y neutra del director sobre estas ideologías será decisiva para lograrlo. Lo que importa a los cantores es la magia del canto colectivo, hacer bien la música, sea ésta católica o luterana, ortodoxa o anglicana, religiosa o profana, antigua o moderna. Sobre este aspecto el director debe educar a los cantores en solos los aspectos *profesionales* de la música, sin otras connotaciones partidistas. Los cantores intolerantes que quieran mezclar sus ideas con la música deben ser reconducidos hacia esa *profesionalidad*, o ser excluidos del coro.

Muchas anécdotas de intolerancia me he encontrado en mi larga vida coral y que, tratadas con delicadeza, no han llegado casi nunca a crear problemas personales o de conjunto. Algunas de ellas: el cantor o cantora que no quiere cantar una Misa en la fiesta del Patrón por ser de la comunidad Adventista; quien no quiere que se cante en la Iglesia un Coral de J.S. Bach porque éste es luterano; quien no quiere cantar un *Ave Maria* porque es Testigo de Jehová; quienes por cantar en el coro asisten a una celebración religiosa, una Misa por ejemplo, y se burlan de la fe de los creyentes; quienes, por el contrario, quieren obligar a los no creyentes a que se arrodillen en ciertos momentos; quienes no quieren dar un concierto en la fiesta de un determinado partido político; o quienes no quieren cantar un canto popular por ser indigno de un coro culto, o participar en un Festival coral con coros de inferior calidad, etc.

² Revista *Vocalis*, Órgano Informativo de la Confederación Coral Española, COACE. Nº 7, Julio-Agosto-Septiembre del 2000, pág. 14.

Para que el coro sea un elemento de pacificación social y de penetración cultural, debe formar e interpretar un repertorio acomodado artísticamente a las posibilidades de recepción de la comunidad en la que ha nacido y desarrolla ordinariamente su actividad. Así es posible la asimilación y comprensión del repertorio para el coro, y la transmisión del mensaje artístico al auditorio.

El coro se convierte así en instrumento de educación musical y cultural en su medio: extiende entre los suyos la cultura musical, histórica, geográfica y cultural que él mismo (sus cantores) vive. En este sentido, el coro además de cantar lo “consumible”, lo que el auditorio entiende en principio según su cultura, debe intentar llevarlo a “cosas mejores”, cantando obras poco a poco más complejas o elevadas por dificultad, idioma, longitud, aspecto monográfico u otros parámetros. Para conseguirlo, el director de coro abandonará frecuentemente el formalismo del concierto, para convertir dicho concierto en un acto didáctico, en el que los oyentes, a la vez que escuchan y gustan la música, conozcan el significado del texto, aprendan algo nuevo sobre la naturaleza de la obra, autor, época, costumbre interpretativa, etc. Naturalmente estas intervenciones del director, o de otra persona, en un concierto didáctico deben estar bien preparadas para evitar generalizaciones o vulgaridades, y no ser más extensas de lo necesario para lo que se pretende.

No se puede dar el mismo programa en cuanto a contenido o duración en el Auditorio Nacional, o en una Iglesia del barrio de una ciudad, o en el Teatro de un pueblo.

El Coro aporta a la sociedad otros beneficios más genéricos por medio de su actividad musical: transmite mensajes de fraternidad y pacificación, comunica humanidad y sensibilidad de espíritu, altruismo frente a la competitividad, solidaridad frente al egoísmo, espíritu de equipo frente al de lucha.

Con mayor belleza literaria, y a la vez con gran concreción, expone los beneficios que para la sociedad en general aporta la práctica del canto coral el Manifiesto elaborado por la Vicepresidencia para Latinoamérica de la Federación Internacional para la Música Coral para el X Día Internacional del Canto Coral, que se celebró el domingo día 10 de Diciembre del año 2000:³

“El mundo está atravesando severas y continuas crisis de autodestrucción y masacres. No hay razones posibles que puedan justificar estas acciones. La mayor parte de la raza humana desea vivir en paz con dignidad. Es hora de mostrar con más poder y más fuerza cómo nuestra Familia Coral contribuye a través de la música a derrumbar las barreras creadas artificialmente por la política, las ideologías, las diferencias religiosas y los odios raciales que separan a los hombres. Debemos ser capaces de demostrar que la MÚSICA, el arte divino, es más que una búsqueda de perfección formal y belleza interpretativa, la música debe servir para exaltar los valores de solidaridad, paz y entendimiento. No podemos trabajar aislados, tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que nuestras voces se escuchen y así permitir que la música abra sus canales naturales de comunicación. Estos son los objetivos fundamentales del DÍA INTERNACIONAL DEL CANTO CORAL”.

Dicho día se invitaba a organizar algún festival o concierto coral en cada ciudad o comunidad humana, en el que se leyera la siguiente

³ Revista *Vocalis*, Nº 7, pág. 3.

PROCLAMA

**¡Cantad, coros del mundo!
Que vuestra voz llueva manantiales
donde ardan las hogueras.
Que vuestro canto ponga rosas
donde hay campos de batalla.
Abrid surcos y sembrad amor
para que recolectéis frutos de esperanza.
Cantad a la libertad donde exista el despotismo,
cantad a la igualdad donde anide la pobreza,
cantad a la hermandad donde prevalezca el odio.
Que vuestros cantos orienten al mundo,
para que la paz sustituya a la guerra,
para que el hombre respete a la tierra,
para que no existan diferencias de razas y de color,
para que todos seamos fraternos,
para que este planeta se alegre con nuestras voces.**